Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de Mayo de 2021.-

INFORME Nº 06/2021 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 378.396

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

El Memorándum DGPRI N° 195/2020 de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2358 de fecha 03 de setiembre de 2020, en el cual solicita la compra de equipamientos para los Proyectos CONSENS y EARTH programa Erasmus +, financiados por la Unión Europea.

El Memorándum DC N° 739/2020 de la Dirección de Contrataciones de fecha 18 de diciembre de 2020, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 0361/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 739/2020 de la Dirección de Contrataciones;

El Memorándum DC N° 019/2021 de la Dirección de Contrataciones de fecha 03 de febrero de 2021, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 020/2021, de fecha 04 de febrero de 2021 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 019/2021 de la Dirección de Contrataciones;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 03/2021, de fecha 10 de marzo de 2021 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 378.396 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Nota DC N° 033/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 303542, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: PS LINE S.A., DATA SYSTEMS S.A., GYL S.R.L., SR. ELADIO CORONEL, SR. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA;

La Adenda N° 1 de fecha 13 de abril de 2021;

La Adenda N° 2 de fecha 16 de abril de 2021;

Las ofertas presentas por las empresas: OFFICE COMPU S.A., OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, Delta Tech S.A., Solutec de Fernando Ariel Cárdenas, Papelera Guaira S.A.

N°	EMPRESA	N° de Mesa de Entrada en la Dirección de Contrataciones	Hora de Recepción de Oferta
1	OFFICE COMPU S.A.	552	11:20
2	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	558	08:25
3	Delta Tech S.A.	559	08:35
4	Solutec de Fernando Ariel Cárdenas	560	08:37
5	Papelera Guaira S.A.	561	09:00

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 23 de abril de 2021;

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, de fecha 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Pública, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su Decreto Modificatorio Nº 3439/2007, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado para la Contratación Directa N° 02/2021, en la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: El Coordinador el Econ. EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ, Director de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Juliana Giménez, Técnico de la Dirección de Contrataciones. Los miembros del comité proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; de fecha 23 de abril de 2021, que se adjunta al presente informe, las oferta recepcionada que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 13.811.650
2	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	Lote 1: 122.356.800 Lote 2: 24.498.900
3	Delta Tech S.A.	Lote 1: 167.815.509 Lote 2: 17.305.700
4	Solutec de Fernando Ariel Cárdenas	Lote 1: 102.362.000 Lote 2: 26.700.000
5	Papelera Guaira S.A.	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 16.626.396

Se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2992 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIAS	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 13.811.650	- 0	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 13.811.650
2	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	Lote 1: 122.356.800 Lote 2: 24.498.900	0 0	Lote 1: 122.356.800 Lote 2: 24.498.900
3	Delta Tech S.A.	Lote 1: 167.815.509 Lote 2: 17.305.700	0 0	Lote 1: 167.815.509 Lote 2: 17.305.700
4	Solutec de Fernando Ariel Cárdenas	Lote 1: 102.362.000 Lote 2: 26.700.000	0 0	Lote 1: 102.362.000 Lote 2: 26.700.000
5	Papelera Guaira S.A.	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 16.626.396	- 0	Lote 1: No Cotiza Lote 2: 16.626.396

Lic. DERLIS RUBÉN DE LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas.
Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**80013316-1**	**3778332-7**	**80090894-5**	**3846758-5**	**80022417-5**
	OFFICE COMPU S.A.	**OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia**	**Delta Tech S.A.**	**Solutec de Fernando Ariel Cárdenas**	**Papelera Guaira S.A.**
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 1 al 4	Cumple según Folio N° 2 al 3	Cumple según Folio N° 1 al 3	Cumple	Cumple según Folio N° 1 al 3
Garantía de Mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple según Folio N° 5	Cumple según Folio N° 1	Cumple según Folio N° 4 al 5	Cumple	Cumple según Folio N° 4

DOCUMENTOS LEGALES					
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 058/2021	Cumple según Constancia Sipe 1637197	Cumple según Folio N° 33	Cumple	Cumple según Constancia Sipe 1637092
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	Cumple según Folio N° 16	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 059/2021	Cumple según Folio N° 24	Cumple	Cumple según Folio N° 05
Certificado de cumplimiento tributario**	Cumple según Folio N° 19	Cumple según Constancia Sipe 1637197	Cumple según Folio N° 36	Cumple	Cumple según Constancia Sipe 1637092
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.**	Cumple según Folio N° 18	Cumple según Constancia Sipe 1637197	Cumple según Folio N° 34	Cumple según Constancia Sipe 1637251	Cumple según Constancia Sipe 1637092

Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	No Aplica	Cumple según Constancia Sipe 1637197	No Aplica	Cumple según Constancia Sipe 1637251	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*		Cumple según Constancia Sipe 1637197		Cumple según Constancia Sipe 1637251	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica		No Aplica	

Lic. OERLIS RUBÉN LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OFFICE COMPU S.A.	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	Delta Tech S.A.	Solutec de Fernando Ariel Cárdenas	Papelera Guaira S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia Sipe N° 1636891	No Aplica	Cumple según Folio N° 6 al 23	No Aplica	Cumple según Constancia Sipe 1637092
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Folio N° 21		Cumple según Folio N° 31 al 32		Cumple según Constancia Sipe 1637092
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según Folio N° 15		Cumple según Folio N° 35		Cumple según Constancia Sipe 1637092
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple según Constancia Sipe N° 1636891		Cumple según Folio N° 25 al 30		Cumple según Constancia Sipe 1637092

El Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**): No Aplica, debido a que los equipos son importados.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Lote N° 1

Cuadro N° 1 – Empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	5	8.408.200	42.041.000	Dell	USA	7.567.380	37.836.900	-10,00%
2	43211509-001	Notebook	Unidad	2	11.073.400	22.146.800	HP	USA	9.966.060	19.932.120	-10,00%
3	44101504-001	Escáner	Unidad	1	15.380.000	15.380.000	Canon	Japon	13.842.000	13.842.000	-10,00%
4	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	2.543.600	2.543.600	Samsung	Corea	2.289.240	2.289.240	-10,00%
5	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	9.615.000	9.615.000	Samsung	Corea	8.653.500	8.653.500	-10,00%
6	43191608-001	Auriculares	Unidad	5	1.092.600	5.463.000	Sate	Chino	983.340	4.916.700	-10,00%
7	45121520-001	Webcam	Unidad	5	2.486.600	12.433.000	Logitech	Suiza	2.237.940	11.189.700	-10,00%
8	45111901-001	Sistema integrado de audio y video	Unidad	1	23.936.000	23.936.000	Behringer	Alemana	23.696.640	23.696.640	-1,00%
					Monto total en Guaraníes	133.558.400				122.356.800	

Lic. DERLIS AURÉLIO DELEÓN ORTIZ
Coordinador de Adquisiciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Cuadro N° 2 - Delta Tech S.A.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción de la DNCP	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Varia. (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	5	8.408.200	42.041.000	Acer	China	8.610.790	43.053.950	2,41%
2	43211509-001	Notebook	Unidad	2	11.073.400	22.146.800	Dell	EEUU	19.541.347	39.082.694	76,47%
3	44101504-001	Escáner	Unidad	1	15.380.000	15.380.000	Fujitsu	Japon	14.081.073	14.081.073	-8,45%
4	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	2.543.600	2.543.600	Tokio	China	1.305.785	1.305.785	-48,66%
5	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	9.615.000	9.615.000	Tokio	China	6.278.592	6.278.592	-34,70%
6	43191608-001	Auriculares	Unidad	5	1.092.600	5.463.000	Logitech	China	238.952	1.194.760	-78,13%
7	45121520-001	Webcam	Unidad	5	2.486.600	12.433.000	Logitech	China	674.185	3.370.925	-72,89%
8	45111901-001	Sistema integrado de audio y video	Unidad	1	23.936.000	23.936.000	Audio Technica, DB Technologies	Japón/ Italia	59.447.730	59.447.730	148,36%
					Monto total en Guaraníes	133.558.400				167.815.509	

Cuadro N° 3 - Solutec de Fernando Ariel Cárdenas

Ítems	Código de Catálogo	Descripción de la DNCP	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Varia. (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	5	8.408.200	42.041.000	Acer	Taiwán	8.526.050	42.630.250	1,40%
2	43211509-001	Notebook	Unidad	2	11.073.400	22.146.800	Dell	USA	10.985.000	21.970.000	-0,80%
3	44101504-001	Escaner	Unidad	1	15.380.000	15.380.000	Kodad	China	6.320.600	6.320.600	-58,90%
4	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	2.543.600	2.543.600	Samsung	Corea	2.089.100	2.089.100	-17,87%
5	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	1	9.615.000	9.615.000	LG	Corea	10.531.300	10.531.300	9,53%
6	43191608-001	Auriculares	Unidad	5	1.092.600	5.463.000	Logitec	USA	236.600	1.183.000	-78,35%
7	45121520-001	Webcam	Unidad	5	2.486.600	12.433.000	Logitec	USA	667.550	3.337.750	-73,15%
8	45111901-001	Sistema integrado de audio y video	Unidad	1	23.936.000	23.936.000	Shure	USA	14.300.000	14.300.000	-40,26%
					Monto total en Guaraníes	133.558.400				102.362.000	

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Dirección de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Lote N° 2

Cuadro 1 - Office Compu S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación (%)
1	44103103-001	Toner negro para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (25.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	México/ China	2.696.750	2.696.750	-43,51%
2	44103103-002	Toner cian para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	México/ China	2.842.500	2.842.500	-40,46%
3	44103103-002	Toner magenta para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	México/ China	2.842.500	2.842.500	-40,46%
4	44103103-002	Toner amarillo para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	México/ China	2.842.500	2.842.500	-40,46%
5	44103103-001	Unidad de imagen negro para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	3.624.000	3.624.000	Lexmark	México/ China	619.550	619.550	-82,90%
6	44103103-002	Unidad de imagen color (CMA) para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	4.501.000	4.501.000	Lexmark	México /China	1.967.850	1.967.850	-56,28%
					Monto en Guaranies	27.221.000				13.811.650	

Cuadro 2 -OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA inclido)	Precio Total	Varia. (%)
1	44103103-001	Toner negro para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (25.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.296.600	4.296.600	-10,00%
2	44103103-002	Toner cian para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.296.600	4.296.600	-10,00%
3	44103103-002	Toner magenta para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.296.600	4.296.600	-10,00%
4	44103103-002	Toner amarillo para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.296.600	4.296.600	-10,00%
5	44103103-001	Unidad de imagen negro para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	3.624.000	3.624.000	Lexmark	USA	3.261.600	3.261.600	-10,00%
6	44103103-002	Unidad de imagen color (CMA) para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	4.501.000	4.501.000	Lexmark	USA	4.050.900	4.050.900	-10,00%
					Monto en Guaraníes	27.221.000				24.498.900	

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cuadro 3 - Delta Tech S.A.

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Varia. (%)
1	44103103-001	Tóner negro para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (25.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	China	2.812.731	2.812.731	-41,08%
2	44103103-002	Toner cian para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	China	3.168.024	3.168.024	-33,64%
3	44103103-002	Toner magenta para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	China	3.168.024	3.168.024	-33,64%
4	44103103-002	Toner amarillo para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	China	3.168.024	3.168.024	-33,64%
5	44103103-001	Unidad de imagen negro para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	3.624.000	3.624.000	Lexmark	China	1.213.916	1.213.916	-66,50%
6	44103103-002	Unidad de imagen color (CMA) para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	4.501.000	4.501.000	Lexmark	China	3.774.981	3.774.981	-16,13%
					Monto en Guaranies	27.221.000				17.305.700	

Cuadro 4 - SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cant.	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Varia (%)
1	44103103-001	Toner negro para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (25.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.700.000	4.700.000	-1,55%
2	44103103-002	Toner cian para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.700.000	4.700.000	-1,55%
3	44103103-002	Toner magenta para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.700.000	4.700.000	-1,55%
4	44103103-002	Toner amarillo para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	4.700.000	4.700.000	-1,55%
5	44103103-001	Unidad de imagen negro para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	3.624.000	3.624.000	Lexmark	USA	3.500.000	3.500.000	-3,42%
6	44103103-002	Unidad de imagen color (CMA) para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	4.501.000	4.501.000	Lexmark	USA	4.400.000	4.400.000	-2,24%
					Monto en Guaraníes	27.221.000				26.700.000	

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cuadro 5 - Papelera Guaira S.A.

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ref. Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA inclido)	Precio Total	Varia. (%)
1	44103103-001	Tóner negro para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (25.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	3.251.712	3.251.712	-31,89%
2	44103103-002	Tóner cian para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	3.422.928	3.422.928	-28,30%
3	44103103-002	Tóner magenta para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	3.422.928	3.422.928	-28,30%
4	44103103-002	Tóner amarillo para la impresora Lexmark CX 725dhe de la misma marca que el equipo (16.000 copias)	Unidad	1	4.774.000	4.774.000	Lexmark	USA	3.422.928	3.422.928	-28,30%
5	44103103-001	Unidad de imagen negro para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	3.624.000	3.624.000	Lexmark	USA	736.020	736.020	-79,69%
6	44103103-002	Unidad de imagen color (CMA) para la impresora Lexmark CX725dhe de la misma marca que el equipo (150.000 copias)	Unidad	1	4.501.000	4.501.000	Lexmark	USA	2.369.880	2.369.880	-47,35%
					Monto en Guaranies	27.221.000				16.626.396	

Se presentaron para el Lote N° 1 las siguientes empresas:
1- OLAM SERVICE de Nelson Raúl Corones Segovia,
2- Delta Tech S.A,
3- SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas,

Se solicitó justificación de precios a las siguientes empresas: Delta Tech S.A., y Solutec de Fernando A. Cárdenas, a través de los correos que mencionan en sus formularios de ofertas.

La empresa Delta Tech S.A., no respondió a la Nota DC N° 060/2021 de fecha 28 de abril de 2021.

Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Delta

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 378396

A: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción. Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: DELTA TECH S.A.
RUC: 80090894-5
Dirección: América 4287 c/ Fuerte bordon.
Números de teléfono: 021. 238. 1749
Dirección de correo electrónico: oscar. doldan@dg.com.py

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
para oscar.doldan

de: **Unidad Operativa Contrataciones** <contrataciones@rec.una.py>
para: oscar.doldan@dg.com.py
fecha: 28 abr 2021 14:29
asunto: Fwd: Solicitud de documentos - Rectorado UNA
enviado por: rec.una.py

Nota para Delta Te...

La empresa SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas, no respondió en tiempo a la Nota DC N° 061/2021 de fecha 28 de abril de 2021.

Solicitud de documentos - Rectorado UNA

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
para fac.cardenas

Buenas tardes
Solutec de Fernan

Nos dirigimos a U

Saludos Cordiales

Juliana Giménez
Dirección de Contrataciones - Rectorado UNA

de: **Unidad Operativa Contrataciones** <contrataciones@rec.una.py>
para: fac.cardenas@gmail.com
fecha: 28 abr 2021 14:37
asunto: Solicitud de documentos - Rectorado UNA
enviado por: rec.una.py

DC N° 061/2021

Nota para Solutec....

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Fernando Cárdenas
para mí

Buenos
Antes q
Adjunto
Tambiér

de: **Fernando Cárdenas** <fac.cardenas@gmail.com>
para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
fecha: 6 may 2021 13:22
asunto: RE: Solicitud de documentos - Rectorado UNA
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información

Se presentaron para el Lote N° 2 las siguientes empresas:
1- Office Compu S.A.
2- OLAM SERVICE de Nelson Raúl Corones Segovia
3- Delta Tech S.A.
4- SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas.
5- Papelera Guaira S.A

Se solicitó justificación de precios a las siguientes empresas: Office Compu S.A., Delta Tech S.A. y Papelera Guaira S.A., a través de los correos que mencionan en sus formularios de ofertas.

La Empresa Office Compu S.A. respondió en tiempo a la Nota DC N° 058/2021 de fecha 28 de abril de 2021.

La empresa Delta Tech S.A., no respondió a la Nota DC N° 060/2021 de fecha 28 de abril de 2021.

La Empresa Papelera Guaira S.A. respondió en tiempo a la Nota DC N° 062/2021 de fecha 28 de abril de 2021.

Observación: Las empresas **Delta Tech S.A. y Solutec de Fernando A. Cárdenas** quedan descalificada y pasa a la siguiente etapa de evaluación las empresas OLAM SERVICE de Nelson Raúl Corones Segovia, Office Compu S.A y Papelera Guaira S.A.
Por lo tanto se selecciona para evaluar a la oferta más económica la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Corones Segovia para el **Lote N° 1** y la empresa Office Compu S.A. para el **Lote N° 2**, en forma provisoria y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha ofertas cumplen con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE EL CATALOGO PRESENTADO POR LA EMPRESA PARA EL LOTE N°1.

Se solicitó a la empresa Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia los catálogos de los equipos mediante la Nota DC N° 059/2021 de fecha 28 de abril de 2021, a través del correo electrónico presentado en el formulario de oferta.

La empresa Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia presento lo solicitado en fecha 29 de abril de 2021.

Según el informe de fecha 06 de mayo de 2021, los técnicos encargados evaluaron los catálogos presentado por la empresa. La empresa Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia **Cumple** con las Especificaciones Técnicas - se adjunta el Anexo 1 al presente informe de adjudicación.

Lic. DERLIS RUBEN DELGADO ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, y LEGALES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE OLAM SERVICE DE NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia	**Office Compu S.A.**
a) Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019, acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple	Cumple según folio N° 22 al 50
b) Para IRPC Formulario 106 de los años 2018-2019	Cumple	No Aplica
c) Para IRP Formulario 104 de los años 2018-2019	No Aplica	No Aplica
d) Para IVA General Formulario 120 de los últimos 6 meses.	No Aplica	Cumple
e) Demostrar experiencia para el Lote N° 1, en la provisión de equipos informáticos con accesorios y para el Lote N° 2 provisión de insumos - tóner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años: 2017, 2018 y 2019 años.	Cumple	Cumple

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OLAM SERVICES de Nelson Raul Coronel Segovia							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	129.761.929	125.572.702	235.579.776	490.914.407	163.638.136	
	Pasivo Corriente	27.578.663	10.754.214	28.820.101	67.152.978	22.384.326	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**7,31**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	27.578.663	10.754.214	28.820.101	67.152.978	22.384.326	
	Activo Total	167.493.747	163.304.520	273.311.594	604.109.861	201.369.954	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,11**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	47.031.329	12.635.222	104.576.409	164.242.960	54.747.653	
	Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	50.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					**1,09**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

Lic. DERLIS RUBÉN LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Office Compu S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	10.986.647.479	14.516.074.315	15.959.459.930	41.462.181.724	13.820.727.241	
	Pasivo Corriente	5.500.311.346	8.034.585.797	7.945.740.063	21.480.637.206	7.160.212.402	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					1,93	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.500.311.346	8.034.585.797	7.945.740.063	21.480.637.206	7.160.212.402	
	Activo Total	12.070.871.143	15.460.417.177	16.818.921.351	44.350.209.671	14.783.403.224	
	Pasivo Total / Activo Total					0,48	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	247.865.149	785.342.371	1.267.112.934	2.300.320.454	766.773.485	
	Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000	200.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					3,83	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2017, 2018 y 2019.	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia	**Office Compu S.A.**
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019**	7,31	1,93
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019**	0,11	0,48
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo**	1,09	3,83

Capacidad técnica	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia	**Office Compu S.A.**
a) Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada que cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada que los componentes provistos y sustituidos en caso necesario deberán ser nuevos	Cumple	Cumple
d) Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los sistemas y/o equipos ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URLs) oficiales del fabricante, en donde se pueda certificar las especificaciones técnicas de éstos	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 059/2021	No Aplica
e) Autorización de fabricante: Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si, presentar carta de autorización o representación general de fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. (No aplica para el lote 1 los ítems 1.6 y 1.7). Deberá además contar con servicio técnico especializado en Paraguay, en materia de mantenimiento, reparaciones, existencia de repuestos que se prescriban en el presente pliego de bases y condiciones (No aplica para el lote 1 los ítems 1.6 y 1.7 y Lote 2). Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Cumple	Cumple según Folio N° 11

Lic. [illegible] ÁNGEL LEÓN ORTIZ
Dirección de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

El Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuestos del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

Por tanto el Comité de Evaluación, constata que los oferentes OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia y OFFICE COMPU S.A., en su carácter de representante legal, **no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3778332	PROPIETARIO	1242167

OFFICCE COMPU S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	PRESIDENTA	1242299
OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO	1.549.441	DIRECTORA	1242305
JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	2.392.801	DIRECTOR	1242314

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la ofertas de las empresas que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992	**Empresas**	
Documentos indicados en la Carta de Invitación	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia	**OFFICCE COMPU S.A.**
1- Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
1- Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2- Capacidad Legal	Cumple	Cumple
5- Experiencia requerida	Cumple	Cumple

Lic. DENIS [illegible] LEÓN ORTIZ
[illegible] de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** - ID N° 378 396", de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a las siguientes empresas:

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia para el Lote N° 1 por un monto total en Gs 122.356.800 (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos) IVA incluido.

OFFICE COMPUS S.A para el Lote N° 2 por un monto total en Gs 13.811.650 (Guaraníes trece millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

El monto total de la adjudicación es en Gs 136.168.450 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta) IVA Incluido.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se adjunta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto N° 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:30 Hs. del día 07 de mayo del año 2021.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. DERLIS RUBÉN DELGÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2021

ANEXO 1 – INFORME N° 06/2021

Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipos informáticos con accesorios e insumos para los proyectos CONSENS y EARTH del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – ID N° 378 396

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item 1	Empresa
	OLAM SERVICE
Plantilla: Computadora Tipo 1 – Avanzada	
Nombre	
Computadoras personales (PC) de escritorio	
Atributos	
1 - Chasis	
Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	
Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE
3 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	
Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	CUMPLE
5 - Memoria RAM	
Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	
Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	
Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	
Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	CUMPLE

Luis G. Ocampo

9 - Parlantes	
Integrados	CUMPLE
10 - Tarjeta de video dedicada	
Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	CUMPLE
11 - Monitores	
De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12 - Teclado	
Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	
Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16 - Seguridad	
Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	
Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	
Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	

Luis G. Maré

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2021

ANEXO 1 – INFORME N° 06/2021

Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipos informáticos con accesorios e insumos para los proyectos CONSENS y EARTH del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – ID N° 378 396

Items 2	Empresa
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Notebook Tipo 1 - Avanzada	OLAM SERVICE
Nombre	
Notebook	
1 - Tipo	
Workstation. Exigido	CUMPLE
2 - Procesador	
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	CUMPLE
3 - Memoria RAM	
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	CUMPLE
4 - Unidad de Disco Duro	
Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	CUMPLE
5 - Tarjeta de Sonido	
Integrado - Exigido	CUMPLE
6 - Parlantes	
Integrado - Exigido	CUMPLE
7 - Tarjeta de Video	
Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	CUMPLE
8 - Pantalla	
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	CUMPLE
9 - Webcam	
Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	CUMPLE
10 - Teclado	
Standard para Windows en español. Exigido	CUMPLE
11 - Mouse / Ratón	
Touch Pad con 2 botones. Exigido	CUMPLE
12 - Comunicaciones	
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	CUMPLE
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	CUMPLE
14 - Lector de Huella Dactilar	
Integrado. Exigido	CUMPLE
15 - Puertos	
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	CUMPLE
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	CUMPLE
17 - Batería	
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	CUMPLE

18 - Maletín	
Compatible con el equipo. Exigido	CUMPLE
19 - Accesorios	
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	CUMPLE
20 - Licencias	
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	CUMPLE
21 - Instaladores	
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CUMPLE
22 - Garantía (escrita)	
Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	CUMPLE
23 - Respaldo Técnico	
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	CUMPLE
24 - Certificación y documentaciones requeridas	
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	CUMPLE

Luis G. Maré

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2021

ANEXO 1 – INFORME N° 06/2021

Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipos informáticos con accesorios e insumos para los proyectos CONSENS y EARTH del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – ID N° 378 396

items 3	Empresa
	OLAM SERVICE
Escáner:	
- Velocidad 60 ipm unilateral o superior – 120 ipm bilateral o superior,	CUMPLE
- Tamaños del documento del alimentador carta, A4, hasta tamaño oficio o superior.	CUMPLE
- Modo documentos largos hasta 3.000 mm o superior,	CUMPLE
- Alimentador automático de documentos de 75 hojas o superior.	CUMPLE
- Sistema de arrastre o recorrido de papel en línea recta, para papel de mayor grosor como cartulinas y/o y/o carnets, tarjetas, documentos de identidad,	CUMPLE
- Formato de archivos de salida PDF, TIFF, JPG y BMP,	CUMPLE
- Volumen diario 7000 escaneos o superior	CUMPLE
- Funcionalidades mínimas exigidas: Detención automática de color, detección automática de tamaño de página, configuración automática de resolución, eliminación/realce del color, rotación de imagen, modo de documento largo, escaneo simple de múltiples imá	CUMPLE
- Funcionalidades opcionales: suavizamiento de fondo, énfasis de caracteres, corrección de desviación, liberación de alimentación doble, reintento por alimentación, reintento de separación, recorte de sombra, reconocimiento de la orientación del texto, pr	CUMPLE
- Interfaz USB 2.0, USB 3.1	CUMPLE
- Requisitos de energía 100-240 V CA (50/60 Hz) de fábrica.	CUMPLE

Luis G. Moré

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2021

ANEXO 1 – INFORME N° 06/2021

Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipos informáticos con accesorios e insumos para los proyectos CONSENS y EARTH del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – ID N° 378 396

items 4	Empresa
	OLAM SERVICE
TV Smart de 32´ -USB 1, electro HDMI 2, WiFi, LAN, Alimentación de energía AC100-240V 50/60Hz, Resolución HD 1366 x 768p, soporte de pared, con accesorios incluidos.	CUMPLE
Items 5	
TV Smart de 60´ con entrada HDMI para sala de videoconferencia, USB 2, tipo LED, Wifi, HDMI 3, Componente In (Y/Pb/Pr)1, Compuesto In (AV), 1 (Uso común del componente Y), Ethernet (LAN) , Fuente de Alimentación AC100-240V 50/60Hz con accesorios incluidos.	CUMPLE
Items 6	
Auriculares con micrófonos. Auriculares con diadema, almohadillas acolchadas para mayor comodidad.	
Items 7	
Cámara para PC, para videoconferencias de 1 a 4 personas. • Videoconferencias Full HD 1080p (hasta 1920 x 1080 píxeles); Videoconferencias HD 720p (1280 x 720 píxeles). Zoom HD 1.2x, Micrófono omnidireccional con un radio de acción de 2,4 m de diámetro. Con control remoto. Compatible con todo los sistemas operativos	CUMPLE

Luis G. Maí

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2021

ANEXO 1 – INFORME N° 06/2021

Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipos informáticos con accesorios e insumos para los proyectos CONSENS y EARTH del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – ID N° 378 396

items 8	Empresa
	Olam Service
Micrófono alámbrico de mano profesional, el cual deberá incluir Cables XLR hembra – XLR macho para micrófono de longitud mínima de 20 metros (4), Sistema de Micrófono Inalámbrico dual (doble) de Mano profesional, el cual incluye: Receptor, Micrófonos Inalámbricos de Mano profesional, fuente de alimentación (4), Caja acústica activa de 15 pulgadas (4), Pedestal trípode tipo jirafa para micrófono (4), Pedestal trípode para parlante (4). 1. Características Técnicas 1.1 Micrófono alámbrico de mano profesional 1.1.1. Patrón Polar: Cardiode(unidireccional) como mínimo 1.1.2. Tipo transductor: dinámico 1.1.3. Impedancia de salida: 150 ohm (nominal) o superior técnicamente 1.1.4. Rango dinámico: de 94 dB como mínimo 1.1.5. Respuesta en frecuencia: 50 Hz -15 KHz como mínimo 1.1.6. Sensibilidad: de 1.6 m V/Pascal o superior técnicamente 1.1.7. Rejilla de cabeza de acero y cuerpo de metal fundido, con interruptor de encendido 1.1.8. Sistema anti golpes neumático interno para supresión de ruidos 1.1.9. Filtro de chasquidos para reducción de sonidos. 1.1.10.Peso no superior a 340 gramos	Cumple
2 Sistema de Micrófono Inalámbrico dual(doble) de Mano profesional Micrófonos 2.1. Patrón Polar: Cardiode(unidireccional) como mínimo 2.2. Tipo transductor: dinámico 2.3. Impedancia de salida: 150 ohm (nominal) o superior técnicamente. 2.4. Rango dinámico: de 94 dB como mínimo5. 2.5. Respuesta en frecuencia: 50 Hz -15 KHz como mínimo. 2.6. Sensibilidad: de 1.6 m V/Pascal o superior técnicamente 2.7. Rejilla de cabeza de acero y cuerpo de metal fundido, con interruptor de encendido 2.8. Sistema anti golpes neumático interno para supresión de ruidos 2.9. Filtro de chasquidos para reducción de sonidos. 2.10. Peso no superior a 340 gramos 2.11. Alcance máximo: no inferior a 50 metros en línea recta 2.12. Duración de la batería: 10 horas como mínimo. 2.2 Receptor 2.2.1. Receptor metálico para montaje en rack. 2.2.2. Con indicadores de RF, encendido, nivel de batería y estado de audio 2.2.3. Conector de 3 pines de audio profesional (tipo XLR macho)	Cumple
3 Caja acustica activa 3.1. Dimensión de woofer de 15 pulgadas. Caja trapezoidal de 2 vías de frecuencia completa como mínimo, tipo Bass.reflex (reflector de bajos). 3.2. Potencia: no inferior a 1000 W y máxima de 1800 W 3.3. Nivel de sensibilidad del altavoz, a 1 metro en el eje: no inferior a 135 dB (SPL). 3.4. Rejilla de acero resistente y ergonómica que cubran el woofer. 3.5. Dimensiones (Altura x Ancho x Profundidad): no mayores a 70 x 50x 40 cm. 3.6. Rango de frecuencia (-10 dB) principal: 50 Hz -20 KHz. 4 Accesorios 4.1. Cable XLR hembra – XLR macho para micrófonos: Longitud mínima de 20 metros, de alta capacidad de aislación, flexible y resistente, con tres conductores y conectores XLR metálicos. 4.2. Pedestal trípode para micrófono: Tipo jirafa, ligero, resistente y de uso profesional. Rotación de 360 grados, caños color negro mate, con ajustador de micrófono regulable. 4.3. Pedestal trípode para parlante: Resistente y de uso profesional. Rotación de 360 grados, caños metálicos de color negro mate, capacidad de soportar cargas de 50 Kg como mínimo. Altura regulable, con una altura máxima de al menos 1, 3 metros. 5- Garantía Los equipos suministrados deben contar con garantía de al menos 2(dos) años del fabricante	Cumple

Ing. Elect. Richard López
Jefe de Departamento
Electricidad y Mantenimiento de Equipos Electricos
D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.